



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BADAJOS

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Cristina Colorado Sánchez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social 89/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Carmen Expósito Mellado, contra la empresa I.N.S.S., Luisa Gómez Grande y María Isabel Rodríguez Santamaría, sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo estimar el recurso de reposición interpuesto, debiéndose reanudar el curso de los autos, suspendidos por litispendencia según consta, y fijándose como nueva fecha para la vista el día 13 de noviembre de 2019, a las 9:15 horas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Luisa Gómez Grande, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Badajoz a 23 de mayo de 2019.-La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Colorado Sánchez.

N.ºI.-2849